



Hablamos de ética y de derechos en CEPER

Memoria 2021



índice

- 1.** Carta del Presidente Pág. 03
- 2.** Liderazgo Pág. 05
- 3.** Estrategia y Planificación Pág. 10
- 4.** Red de Apoyos Pág. 17
- 5.** Gestión del entorno Pág. 22
- 6.** Ocio Pág. 24
- 7.** Resultados financieros Pág. 30



1.

Carta del
Presidente

CEPER ha ido adaptando su modelo de atención y prestación de apoyos en consonancia y por exigencia evolutiva de las personas a las que atiende.

Cuarenta años dan para mucho...

En 1981 un grupo de jóvenes buenas personas unieron sus honestas voluntades, y con admirable determinación crearon nuestra Asociación con la ilusión de ofrecer a sus hijos una mejor respuesta a la que por aquellos años ofrecían las Administraciones Públicas. En sus cuarenta años de vida, CEPER ha mantenido intacto sus principios existenciales, sin embargo ha ido adaptando su modelo de atención y prestación de apoyos en consonancia y por exigencia evolutiva de las personas a las que atiende.

En 2021 y fruto de un complejo proceso de reflexión conjunta, CEPER ha redefinido su modelo de atención amparado en los fundamentos teóricos y jurídicos y que sustentan nuestro Modelo Social de prestación de Apoyos Activos basado en las Capacidades y en la Integración con el Entorno, pasando del enfoque asistencial centrado en la deficiencia al de garantía de derechos.

En esta compleja y quizás todavía poco comprendida evolución nos encontramos. Debemos seguir formándonos en las nuevas metodologías de trabajo, tenemos que continuar explicando una y otra vez que los Apoyos Activos a las personas trascienden de la mera programación del taller asignado, y en análoga tarea debemos fortalecer nuestro carácter reivindicativo ante las Administraciones Públicas que siguen sin entender que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo no pueden seguir siendo receptoras de buenas intenciones, sino que, en el ejercicio de sus legítimos derechos y reconocida su capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás en todos los aspectos de su vida, deciden dónde y cómo quieren vivir, así lo consagra el art. 12 de la Convención de Nueva York sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Las dificultades actuales que nos acompañan no son pocas, por ello resulta fundamental invocar nuevamente el compromiso de todos los socios con la Asociación y el conocimiento de la realidad social que moldea nuestro día a día y de la que somos parte.

Esperando verte pronto, recibe un afectuoso abrazo.

Sergio Fernández G.
Presidente de CEPER



2. Liderazgo

MISIÓN

Desde nuestro compromiso ético, contribuir con apoyos y oportunidades a que cada Persona con Discapacidad Intelectual y su Familia puedan desarrollar su Proyecto de Calidad de Vida y promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria.

- *La Asociación Malagueña en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual CEPER es una entidad sin ánimo de lucro, que fue constituida en Málaga, el 1 de Diciembre de 1981 e Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 969 de la sección 1ª.*
- *Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades de Málaga, con el número 635.*
- *Inscrita en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el número AS/E/677.*
- *Miembro de Plena Inclusión de Andalucía.*
- *Declarada de Utilidad Pública el 10 de Oct de 2016*

VISIÓN

Organización donde las personas puedan desarrollar sus planes de vida individuales desde la participación comunitaria, que respeta y defiende la dignidad de las personas promoviendo una imagen positiva de la discapacidad intelectual, está comprometida con la normalización y con la inclusión social, añade valor y enriquece el entorno, es capaz de generar confianza porque procura cualificarse, regirse por el valor de la eficacia y de la eficiencia, siendo reconocida como un importante Agente de Cambio Social.

Socios/as

- *A 31 de Diciembre de 2021 la Asociación cuenta con 115 Socios numerarios y con 40 socios colaboradores.*

Personas Usuarias

- *A 31 de Diciembre de 2021 la Asociación cuenta con 208 personas usuarias de diferentes servicios distribuidos entre los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja.*

Voluntarios/as

- *A 31 de Diciembre de 2021 la Asociación cuenta con 8 voluntarios/as distribuidos en los diferentes servicios y programas de la Asociación.*

Trabajadores/as

- *A 31 de Diciembre de 2021 la Asociación cuenta con 82 trabajadores/as de los cuales 70 tienen un contrato indefinido y 12 temporales, distribuidos en los dos centros que gestiona la Asociación.*

VALORES

Los valores que defiende CEPER son:
La Igualdad, la Dignidad, el Respeto, la Corresponsabilidad, la Autodeterminación, la Inclusión Social, la Empatía, la Participación Responsable, la Defensa de Derechos, la Identidad Propia, la honradez en la Dirección y Gestión y la Coherencia.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta Directiva / Asamblea General

Los asuntos más relevantes aprobados por la Junta Directiva en el año 2021 han sido los siguientes:

- *Se aprueba el nombramiento de D. Luis Díez como Director Técnico de Residencias (Cerraja y Víctor Hugo)*
- *Se acuerda la apertura diaria normalizada de los Centros de Día. (02 de Marzo de 2021)*
- *Se aprueba la propuesta de elaboración de un Plan de Igualdad para profesionales exigido por el Ministerio.*
- *Se acuerda la convocatoria de elecciones para elegir nuevo Presidente de CEPER para los próximos 4 años.*
- *Se acuerda la adquisición de vehículo adaptado para el Centro de Cerraja.*
- *Se acuerda la apertura de la Cafetería CEPER en donde puedan participar las personas usuarias de la asociación.*
- *Se acuerda solicitar un préstamo de 30.000 € para la adquisición de vehículo adaptado.*
- *Se acepta la propuesta de solicitud a familias de correo electrónico para posterior comunicación telemática.*
- *Se acuerda enviar carta de agradecimiento a todos los profesionales de la Asociación CEPER por el comportamiento ejemplar en los complicados meses de pandemia.*
- *Se acepta la renovación de la Empresa Interpraudi para la auditoría de la Entidad en los próximos 3 años.*
- *Es aprobada la inversión en equipamiento en el Centro de Cerraja para la ampliación de espacios para personas usuarias.*

La Asamblea General Extraordinaria de 21 de junio de 2021, proclamó como Presidente de CEPER a D. Sergio Fernández García, el cual, desarrolló en su proyecto de dirección, sus líneas estratégicas para el próximo cuatrienio.

ORGANOS DE GOBIERNO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 21 DE JUNIO DE 2021.

- *Lectura del acta de la reunión anterior.*
- *Ratificación de la admisión de nuevos socios.*
- *Presentación y aprobación, si procede de cuentas 2020*
- *Presentación de la Memoria de Actividades del 2020.*
- *Informe del Presidente.*
- *Ruegos y preguntas.*

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 21 DE JUNIO DE 2021.

- *Presentación y proclamación de candidaturas; exposición de proyecto de Dirección*
- *Elección de Presidente y miembros del Órgano de Gobierno.*
- *Ruegos y preguntas.*

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2021.

- *Lectura del acta de la reunión anterior.*
- *Ratificación de la admisión de nuevos socios.*
- *Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para 2022.*
- *Aprobación y renovación, si procede, de Auditor de Cuentas para los próximos tres años.*
- *Informe del Presidente.*
- *Ruegos y preguntas.*



HABLAMOS DE ÉTICA Y DE DERECHOS EN CEPER

3. Estrategia y Planificación

***En el año 2021,
ha vuelto a ser
reelegido, D. Sergio
Fernández García
como Presidente de
CEPER para los
próximos cuatro
años.***



La estrategia y planificación de la Entidad materializada a través de las iniciativas impulsadas por la Junta Directiva y llevadas a cabo por los profesionales y la Dirección Técnica más relevantes en el año 2021, han sido las siguientes:

- *Elecciones presidenciales en CEPER*
- *Curso de Ética y Derechos.*
- *Reuniones con profesionales.*
- *Proceso de Reflexión Conjunta (Aportaciones)*
- *Ampliación de oferta de la red de apoyos en residencias de Víctor Hugo.*
- *Acreditación de la primera Vivienda Tutelada CEPER.*
- *CEPER ya es una Entidad “Cardioprotegida”*
- *Cafetería “Jardines de CEPER”*

Elecciones de Presidente y miembros de Órgano de Gobierno para los próximos cuatro años en CEPER



- *La Asociación CEPER celebró el 21 de junio de 2021 Asamblea General Extraordinaria para designar Presidente y miembros del Órgano de Gobierno para los próximos cuatro años, saliendo aprobado por unanimidad la candidatura de D. Sergio Fernández García, el cual, expuso su proyecto presidencial a la asamblea de socios para el período 2021 - 2024.*
- *El proyecto presidencial está alineado con el Movimiento Asociativo de Plena Inclusión y gira en torno a cuatro horizontes estratégicos, que se encaminarán hacia:*
 - *La defensa de la dignidad, de la protección y disfrute en plenitud de los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo.*
 - *El apoyo de sus familias para conseguir mejorar sus condiciones de vida.*
 - *A promover una imagen positiva de la Discapacidad Intelectual basada en principios sociales inclusivos.*
 - *Ser fiel con la Misión, fidelizando sus valores sociales: la democracia interna, la transparencia en su actuación, la corresponsabilidad entre sus miembros y sus valores éticos recogidos en su Código Ético.*

Curso de Ética y Derechos en CEPER



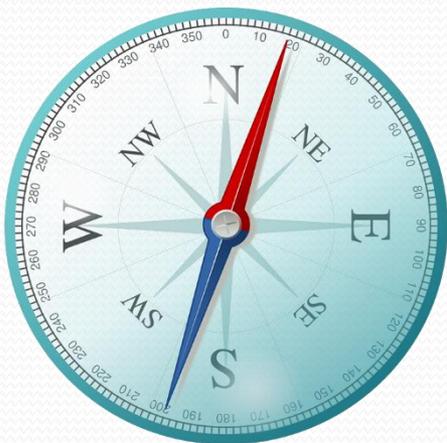
- *La Asociación CEPER celebró un Curso de Formación durante los días 9,14 y 15 de octubre dirigido a sus directivos y trabajadores en Práctica Ética y Derechos. La formación se enmarcó dentro del Proceso de Reflexión Conjunta que ha impulsado su Junta Directiva en el que ha participado prácticamente la totalidad de toda su plantilla; y ello con objeto de anclar con suficientes garantías éticas y jurídicas la revisión de todos los documentos que integran nuestra planificación estratégica sobre la que descansará su Modelo Social de Prestación de Buenos Apoyos Vitales a las Personas.*
- *El marco conceptual de contenidos fue impartido por D. Raúl Navarro Membrilla en su calidad de miembro integrante del Comité de Ética de nuestra Confederación y por D. Torcuato Recover Balboa, asesor jurídico de Plena Inclusión Andalucía, de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares y actual Coordinador de la Red Nacional de Juristas de nuestra Confederación.*
- *Durante los tres días de la formación, se consiguió crear un espacio de reflexión y análisis de los valores éticos irrenunciables que deben informar nuestro Modelo de Prestación de Apoyos Vitales a las personas, que casan con el nuevo enfoque consagrado en la Convención de Nueva York de 2006 sobre los derechos de las personas con Discapacidad y su recepción en nuestro Ordenamiento Jurídico Interno.*

Reuniones con profesionales de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo



- La Junta Directiva de CEPER se ha reunido en el 2021 con la totalidad de los profesionales de los Centros de Víctor Hugo y Cerraja para iniciar un ilusionante proceso de reflexión conjunta en el que un gran número de personas se han comprometido a hacer posible que cada una de las personas que reciben apoyos vitales en CEPER, puedan encontrar las más cálida respuesta a sus necesidades de apoyo, y que ésta, sea fruto del más honesto respeto a sus derechos y también a sus deseos.
- Las reuniones con los profesionales se iniciaron a finales del año 2020 y se han prolongado hasta el tercer trimestre del año 2021 en los **Centros de Cerraja y de Víctor Hugo**.
- Se han tenido en cuenta todas las aportaciones de los participantes en las 6 reuniones que se han mantenido y cuando han sido coincidentes (lo que ha sido frecuente en algunos temas) se ha expresado la idea común.
- Con las aportaciones de los profesionales, se ha obtenido una “foto” de la Entidad para poder proponer acciones, actuaciones y enfoques que un equipo de trabajo ha concretado en **treinta y tres (33) propuestas de mejora** que se enmarcan en una tercera fase del proceso de Reflexión Conjunta para que la realidad que han expresado se alinee con la misión de CEPER.

Proceso de Reflexión Conjunta. Aportaciones



- Las aportaciones de los profesionales concretadas en treinta y tres (33) propuestas de mejora se han desglosado a su vez en seis (6) áreas de trabajo:
- Área de Comunicación (2 aportaciones): Se definirán y programarán las reuniones y los canales de comunicación a nivel familiar, profesional, institucional, digital y con personas usuarias.
- Área de Coordinación (5 aportaciones): Estudio y redefinición de la ratio de turnos de trabajo, estudio de las circunstancias familiares de profesionales y designación de personas con competencia para actuar como profesionales referentes.
- Área de Formación (1 aportación): Diseño de un Plan de Formación y de Gestión del Conocimiento que identifique las necesidades formativas.
- Área de Organización (7 aportaciones): Redefinición del Organigrama de Ceper, Revisión de menús, actividad física, programación de trabajo en talleres ocupacionales.
- Área de relaciones interpersonales (5 aportaciones): Diseño de un Plan de Cohesión entre profesionales y Junta Directiva, incluyendo un plan de reuniones periódicas de comunicación, información y seguimiento del trabajo de nuestra diferente red de apoyos.
- Área de vertebración del sistema y de la metodología (5 aportaciones): Revisión y actualización de los Planes Personales de Apoyo, de las inversiones anuales y establecer un plan de accesibilidad para adaptar las residencias a las personas usuarias.

Ampliación de la oferta de plazas residenciales en el Centro de Víctor Hugo y autorización de la primera Vivienda Tutelada



- *La Asociación CEPER como respuesta a la demanda que las familias de la asociación han planteado en multitud de ocasiones en los últimos años, ha ampliado su capacidad residencial en el Centro de Víctor Hugo en las Residencia de Apoyos Intermitentes y en la de Apoyos Extensos (denominadas anteriormente Residencia de Adultos y de Grandes Dependientes)*
- *En concreto, se ha aumentado en 10 plazas más de las que seis (6) corresponderán a la Residencia de Apoyos Intermitentes y cuatro (4) corresponderán a la Residencia de Apoyos Extensos.*
- *El 30 de julio de 2021, se concedió por parte de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la Acreditación Definitiva de la Vivienda Tutelada CEPER con capacidad para cuatro (4) personas, en la Avenida de La Paloma (enfrente de Tabacalera)*
- *Esta acreditación significa una oportunidad real para que personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que quieran un proyecto de vida diferente al que se les va a ofrecer en las residencias, puedan dar un paso importante en sus aspiraciones vitales que aumentará su capacidad para tomar sus propias decisiones mediante actividades normalizadas dentro de la comunidad, en la que tendrán que interaccionar y relacionarse con las personas de su entorno más cercano.*

La Asociación CEPER ya es una Entidad "cardio protegida"

Los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo de la Asociación CEPER, ya disponen de desfibriladores automáticos (DEA) que pueden ayudar a salvar vidas, restableciendo el ritmo cardiaco no solo de las personas usuarias residentes o de centros de día, sino también de cualquier familiar, vecino o persona ajena a CEPER que necesite urgentemente una reanimación cardio pulmonar.

Todos los profesionales de CEPER (profesionales de atención directa, técnicos y dirección técnica) han sido formados en 2021 (meses de mayo y junio) para poder manipular el aparato e iniciar la técnica de reanimación (RCP) incluyendo situaciones de atragantamiento, una reacción alérgica grave, un ataque cardiaco, convulsiones o incluso, un accidente cardiovascular (ictus)

IBEROCARDIO
GUÍA DE REFERENCIA RÁPIDA PRIMEROS AUXILIOS, RCP Y DEA/DESA

IBEROCARDIO SOCIAL
entidad cardio-responsable

ALGORITMO SVB DE LA AHA ADULTO
Comprimir fuerte - Comprimir rápido

- No responde
- No respira o no respira con normalidad (judea o boquera)
- Activar el 112 EMERGENCIAS
- Obtener un desfibrilador Ante de su time al 112
- Iniciar la RCP 30/2
- Comprobar el ritmo y aplicar descarga si procede
- Repetir cada 2 minutos

REACCIÓN ALÉRGICA GRAVE

SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Problemas para respirar Resaca y/o vómitos Signos de shock 	<ul style="list-style-type: none"> Llame al 112 EMERGENCIAS Busque un receptor para epinefrina de administración intracutánea o intramuscular Si la persona no responde al epinefrina, llame al 112 EMERGENCIAS Si la persona no responde al epinefrina, llame al 112 EMERGENCIAS

ACCIDENTE CEREBROVASCULAR (ICTUS)

SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Sequedad, hormigueo o debilidad de los miembros del rostro, brazos o piernas, sobre todo localizados en uno de los lados del cuerpo Dificultad repentina para hablar o comprender, escribir Problemas repentinos de visión en uno o en ambos ojos Dificultad repentina para andar, mareos, pérdida de equilibrio o coordinación Caída o gata repentina sin causa conocida 	<ul style="list-style-type: none"> Si sólo síntomas o síntomas no entran la petición de ayuda Llame al 112 EMERGENCIAS Anote la hora en que aparecieron los signos del accidente cerebrovascular por primera vez Puede acompañarlo con un lugar atmosférico en la cabeza

HEMORRAGIAS EXTERNAS

SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Penga un apilón y presión sobre él Si la hemorragia continúa, añada más apilones y presión más fuerte Realice un torniquete si es necesario y tiene los conocimientos apropiados. Coloque 3 cm por encima de la herida, si es posible. Apriete y suelte la herida en que lo puso 	<ul style="list-style-type: none"> Resque signos de shock Llame al 112 EMERGENCIAS y dígame que tiene al 112 EMERGENCIAS La hemorragia es grande No puede detener la hemorragia No apriete de shock La lesión es de tipo a una caída o resaca de una lesión medular o cervical o de traumatismo craneoencefálico No está seguro de qué hacer

CONVULSIONES

SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de consciencia Caída Movimientos espasmodicos en brazos, piernas y otros partes del cuerpo Si no responde 	<ul style="list-style-type: none"> Proteja a la persona de cualquier lesión Quedando inmóvil o otros riesgos Calcule una pequeña cantidad de tiempo desde el inicio de la persona si es posible Llame al 112 EMERGENCIAS y comente el tipo de problema Comprenda si necesita RCP si es así, realícela si sabe cómo hacerlo

RECONOCIMIENTO

SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> La persona responde La persona no responde a la vida hablada o en tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> La persona responde Llame al 112 EMERGENCIAS y comente el tipo de problema Comprenda si la persona necesita RCP. Realice la RCP y use un desfibrilador si es necesario y sabe cómo hacerlo Si la persona no necesita RCP, busque alguna lesión. Un golpe, puñal o cualquier que pueda ser un problema de salud

ATRAGANTAMIENTO

SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> La persona puede emitir sonidos y toser fuerte La persona tiene tos silenciosa La persona no puede hablar ni emitir sonidos La persona realiza el signo de estrangulamiento (Mannan el cuello) 	<ul style="list-style-type: none"> Si la persona trata de emitir sonidos y toser fuerte Administre compresiones abdominales: haga que el objeto salga ya la víctima pueda respirar, toser o hablar haga que la persona se responda Si la persona no responde, comente la técnica RCP si es así, realícela si sabe cómo hacerlo

PEDIÁTRICO

SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> 30 segundos de respiración normal 	<ul style="list-style-type: none"> 2 segundos de respiración normal

LACTANTE

SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> 30 segundos de respiración normal 	<ul style="list-style-type: none"> 2 segundos de respiración normal

www.iberocardio.es · Tel.: 636228098 · INFORMATE Y FÓRMATE



La Cafetería “Jardines de CEPER”, ilusionante realidad en el año 2021



- *La Cafetería “Jardines de CEPER”, ya es una ilusionante realidad encuadrada en el modelo social que CEPER preconiza y que se alinea con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Diciembre de 2006 y en la que, entre otra justificaciones sustanciales de su texto, establece en su preámbulo, que las personas con discapacidad contribuyen al bienestar general de la propia sociedad en la que se integran y participan, siendo este un principio irrenunciable dentro de los valores que forman la columna vertebral de CEPER.*

La Cafetería “Jardines de CEPER” tiene su ubicación en el Centro de Víctor Hugo y en ella colaboran cuatro (4) personas residentes con discapacidad intelectual, además de dos (2) profesionales que se encargan de dar a conocer la Entidad a la ciudadanía en general y a los vecinos del Puerto de la Torre en particular, en un acogedor ambiente rodeado de un cuidado jardín.





4. Red de Apoyos

La Red de Apoyos se ha consolidado en la Entidad, apostando por una prestación de apoyos vitales desde una participación plena y una inclusión efectiva

La Red de Apoyos de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja para las personas usuarias en el año 2021, fue la siguiente:

- TALLERES OCUPACIONALES
- UNIDADES DE ESTANCIA DIURNA
- ENTORNOS RESIDENCIALES
- ATENCIÓN TEMPRANA
- ATENCIÓN PSICOLÓGICA
- ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE
- ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA
- OCIO y TIEMPO LIBRE
- SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR
- CLUB DINAMIA

CEPER
Plena
inclusión
Andalucía

Asociación Malagueña
en favor de las Personas con
disCAPACIDAD Intelectual o de
desarrollo
www.ceper.org

NUESTRAS REDES DE APOYO:

- TALLERES OCUPACIONALES
- UNIDADES DE ESTANCIA DIURNA
- ENTORNOS RESIDENCIALES
- ATENCIÓN TEMPRANA
- ATENCIÓN PSICOLÓGICA
- ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE
- ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA
- OCIO Y TIEMPO LIBRE
- SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR
- CLUB DINAMIA

**“Eres lo que piensas,
nada es imposible”.**

Síguenos en nuestras redes sociales

www.ceper.org

**Los talleres se
centraron el año
pasado, en actividades
que mantienen
habilidades para el
autocuidado,
habilidades cognitivas,
laborales y
relacionadas con el ocio
y el tiempo libre**



Los talleres de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja para las personas usuarias en el año 2021, fueron los siguientes:

En Víctor Hugo:

- *Taller de Expresión corporal y Artística.*
- *Talleres Creativos.*
- *Taller de Jardinería (Huerto)*
- *Taller de Relajación.*
- *Taller de Habilidades Académicas Funcionales (Hacafún)*
- *Taller Artesanal con esencia.*
- *Taller de Habilidades Sociales.*
- *Taller de Estimulación Cognitiva.*
- *Taller de Memoria y Atención*
- *Taller de Estimulación del Lenguaje*
- *Taller de Actividad Física Adaptada.*
- *Taller Prelaboral*

En Cerraja:

- *Taller de Jardinería y Aloe vera.*
- *Taller de Flores Secas.*
- *Taller de Estimulación Cognitiva.*
- *Taller de Habilidades Sociales.*
- *Taller de Estimulación del Lenguaje*
- *Taller de Actividad Física Adaptada.*
- *Taller Prelaboral*

Los talleres creativos se desarrollan en CEPER para disfrutar de la propias creaciones y para motivar a las personas a través de la manipulación y exploración de los materiales



TALLERES CREATIVOS EN CEPER

El objetivo de los talleres creativos es proporcionar una serie de recursos que enriquezcan sus posibilidades de comunicación, potenciar la coordinación visomotora visual y que favorezca el desarrollo de sus habilidades psicomotrices mediante el desarrollo de actividades que favorezcan el proceso creativo al experimentar con distintos materiales a través de la propia creación.

El material decorativo sirve posteriormente para decorar los propios talleres, sirviendo estos objetos de reciclaje como material de apoyo para las actividades de estimulación cognitiva.

Se realiza material decorativo propio de cada estación y de acontecimientos como el Día de la Hispanidad, Halloween, el día de la Constitución, Navidad, Día de Andalucía, semanas culturales...

Las actividades se realizan tres (3) días a la semana desde las 11:45 a 13:15 horas.



La Actividad Física Adaptada se desarrolla en CEPER para prevenir y paliar cualquier tipo de trastorno físico provocado por el sedentarismo



ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA EN CEPER

La actividad física adaptada se desarrolla en CEPER desde el año 2005 y 2006 (en Cerraja y en Víctor Hugo, respectivamente) para prevenir problemas intrínsecos a las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo, tales como el sedentarismo total o parcial, atrofas musculares o problemas de tensión arterial, entre otros...

El programa de actividad física que desarrollan los psicomotricistas de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo, incluye ejercicios íntegramente relacionados con la actividad cardiovascular, el sistema muscular y articular, habilidades motrices y coordinativas, incluyendo un control del peso corporal, con medición de la grasa corporal y retenciones de líquidos, así como el control de la alimentación y nutrición, de la tensión arterial y de la frecuencia cardiaca tanto en reposo como en activo.

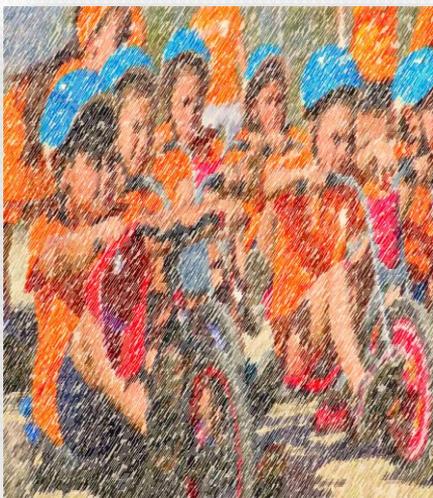
Toda esta actividad se recoge en una plantillas específicas por bloques (Conocimiento y Desarrollo Corporal y Salud, Calidad de Vida y Hábitos Saludables) y en la que se indica su consecución o no y las observaciones pertinentes.





5. Gestión del entorno.

La Asociación CEPER firmó con la Ludoteca Laberinto, un Convenio de Colaboración como instrumento de normalización y visibilización de la discapacidad intelectual dentro de su actual modelo social de prestación de apoyos.



FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LUDOTECA LABERINTO

La Asociación CEPER firmó en abril del año 2021, un convenio de colaboración con la empresa Ludoteca Laberinto, consistente en la dinamización de los espacios exteriores que gestiona en el Centro de Víctor Hugo para podernos visibilizar en la ciudadanía en general a través de la celebración de cumpleaños desarrollados por esta empresa, en la propia Cafetería “Jardines de CEPER”, gestionada por personal de la Entidad y en la que las personas con discapacidad intelectual residentes, realizan actualmente, una encomiable labor de voluntariado, ayudando y colaborando en las tareas propias de una cafetería, como paso previo a la futura creación del Centro Especial de Empleo, que tendrá como principal línea de negocio, la restauración y en la que las personas con discapacidad intelectual tendrán un protagonismo especial en el desarrollo de la actividad.



La Asociación CEPER fue galardonada en marzo del año 2021 por su destacada labor, en los premios “Acción Solidaria” del Diario Sur y de la Fundación La Caixa”



CEPER GALARDONADA POR LA FUNDACIÓN LA CAIXA

- La Asociación CEPER recibió el 03 de Marzo de 2021, de manos del alcalde D. Francisco de La Torre, un sentido reconocimiento a la labor desplegada por la Entidad durante todo el año 2020 dentro de los premios que en su cuarta edición, el Diario Sur y la Fundación La Caixa otorgan a entidades por su especial dedicación en la provincia de Málaga.
- La Entidad, fue reconocida junto con otras cuatro (4) entidades malagueñas (Bancosol, el Comedor Social “Yo Soy Tú”, la Asociación Marroquí y la Fundación Marcelino Champagnat) en el Salón de Actos del Museo Picasso en una pequeña gala adaptada a las circunstancias, un premio que en palabras de la periodista del Diario Sur, Ana Pérez- Bryan, destacaba por la valentía, fuerza y persistencia de todas estas entidades, al mantenerse firmes en primera línea con las personas que más lo necesitaban durante un año (el año 2020) que fue especialmente difícil.
- La periodista, también destacó respecto a CEPER, la defensa que nuestra Entidad hace de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y el trabajo de integración y promoción de la autonomía personal que permanece intacto desde su creación, en el año 1981.
- El premio fue recogido por el Tesorero de la Entidad, D. Rafael Delgado Linares que tuvo ocasión de agradecer el galardón y destacar la misión que reza en los Estatutos de CEPER, trabajando desde hace más de cuarenta (40) años en la promoción y en la normalización de las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo como ciudadanos de plenos derechos y deberes.

El Presidente de CEPER fue entrevistado por el Diario Sur para hablar de la situación social y económica, que la pandemia ha provocado a las Asociaciones de Málaga



ENTREVISTA DEL PRESIDENTE DE CEPER EN EL DIARIO SUR

- ***QUEREMOS RECUPERAR DERECHOS NO CARIDAD...*** para afianzar la Discapacidad en el enfoque actual de los Derechos Humanos, se exige un necesario acuerdo y compromiso entre las Personas con Discapacidad, los Estados y el sistema internacional de Derechos Humanos. Convención de Nueva York 2006, sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.
-con estas palabras, el Presidente de nuestra asociación D. Sergio Fernández García, inició el 07 de febrero del año pasado, la entrevista con la periodista del Diario Sur (Ana Pérez- Bryan) en la que analizó la situación que la pandemia ha generado estos dos años a las asociaciones de Málaga en general que trabajan para Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo y para CEPER en particular, resaltando el impacto económico y social, pero sobre todo, haciendo hincapié en la vulneración de derechos relacionados con las restricciones y limitaciones que se impusieron a nivel normativo con respecto a las salidas y visitas de familiares, abundando en el estrés y fatiga emocional que esta situación ha causado a los familiares y las propias personas con discapacidad intelectual.
- También destacó, que el impacto de la pandemia el año pasado fue demoledor a nivel económico, emocional y de relaciones sociales, haciendo referencia, a la importante inversión que la Entidad ha debido acometer para hacer frente a las exigente normativa que la Administración determinó por razones de seguridad y poder delimitar unos espacios enfatizando con respecto a la financiación que «hay que repartir con un criterio más ecuánime y tener un coste público por plaza que sea óptimo porque el servicio es lo primero».



6. Programa de Ocio.

El Programa de Ocio 2021 ha desarrollado principalmente actividades de Ocio en la Comunidad, con un total de setenta y dos actividades (72)



- El Programa de Ocio se planifica en base a un protocolo que diferencia cinco modelos de ocio según el entorno, las preferencias y las personas a las que va dirigido, todas las actividades se plasman en una memoria detallada que presenta el Responsable de Ocio :

*OCIO INTERNO
OCIO EN COMUNIDAD
OCIO DEPORTIVO
OCIO INCLUSIVO
OCIO VACACIONAL
OCIO DE VERANO*



- El Programa de Ocio de 2021, a diferencia del que se desarrolló en el año 2020, ha girado en torno al Ocio en la Comunidad, siendo el Ocio Interno, la segunda actividad que más se ha desarrollado. (43)
- En total, se han cuantificado un total de 123 actividades, encuadradas dentro del Ocio Interno (43), el Ocio en la Comunidad (72), el Ocio Inclusivo (4) y el Ocio Deportivo (4)

El Programa de Ocio 2021 se han incorporado actividades, especialmente demandas por las personas usuarias, como es la práctica de la petanca en el Club de Petanca del Puerto de la Torre.



Como todos los años hemos participado en multitud de actividades gestionadas por el Área de Accesibilidad del Ayuntamiento de Málaga, destacando entre otras, por las preferencias que las personas usuarias han manifestado, las siguientes:

- Fútbol sala en Ciudad Jardín, en la pista de césped artificial.
- Gimnasia de mantenimiento, en el gimnasio de CEPER. (novedad)
- También retomamos una actividad muy solicitada por su gran aceptación desde el inicio, como es Petanca, en el Club de Petanca del Puerto de la Torre.

Y además participamos en la creación de un nuevo proyecto de carácter inclusivo con la Asociación Deportiva Suma Deporte de Malaka pádel





El *Programa de Ocio Interno* se desarrolla en las propias instalaciones de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja y está orientado principalmente a las personas usuarias residentes y a las personas de centros de día que quieran incorporarse, destacando las siguientes actividades:

- Fiesta del Agua
- Semana de Feria en CEPER.
- Cenas en Jardines de CEPER.
- Karaoke en talleres.
- Gastronomía variada: barbacoas.
- Tardes de piscina en Víctor Hugo.
- Tardes de piscina en Cerraja.
- Fiesta del Mojito.
- Talleres culinarios (Helados)
- Talleres culinarios (Camperos)
- Talleres culinarios (Pizzas)
- Tardes de cine.
- Fiesta ibicenca.
- Fiesta hawaiana.
- Fiesta mejicana.





- Talleres de Musicoterapia.
- Fiesta de Halloween.
- Talleres de Zumba.
- Taller de fotos.
- Taller de Tatuajes.
- Fiesta de la Moda.
- Talleres de pulseras.
- Taller de camisetas.
- Taller de pinchitos.
- Fiesta fin de verano.
- Taller de batidos (frutas)
- Talleres de Ping Pong.
- Talleres de juegos de mesa.
- Desayunos especiales.
(Chocolate con churros)

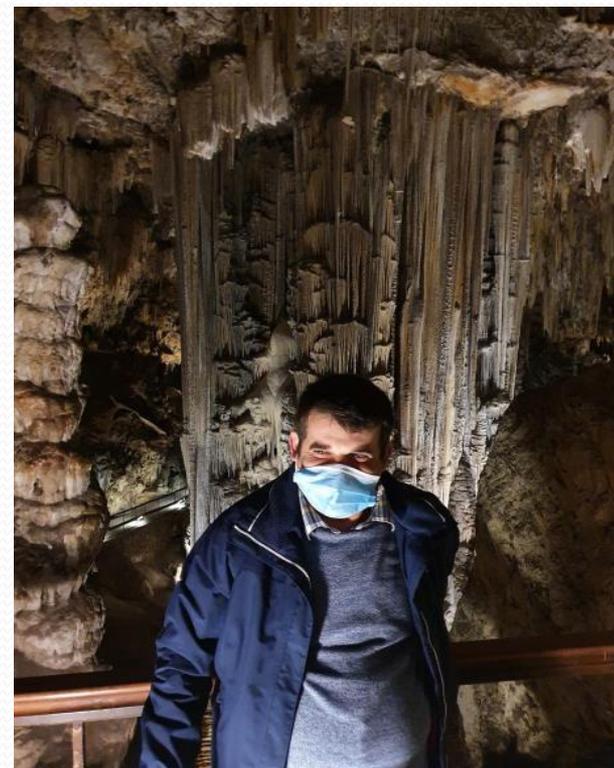




El *Programa de Ocio Inclusivo* se desarrolla por las personas usuarias de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo y se caracteriza por ser actividades originales y sobre todo, por el reducido número de personas usuarias que lo disfrutaban, persiguiendo la idea de huir de una masificación que cualquiera de nosotros valoraríamos a la hora de elegir cualquier destino o actividad lúdica que quisiéramos realizar:

Este año, a pesar de las innumerables restricciones normativas que la Consejería de Salud, nos ha impuesto a causa del Covid, hemos podido retomar las actividades de Ocio Inclusivo que por causa de la pandemia tuvimos que paralizar en el año 2020, y en particular, en este año 2021, hemos podido realizar cuatro (4) actividades inclusivas a partir del mes de Septiembre, a saber :

- Excursión al Zoo de Castellar de la Frontera (Cádiz)
- Excursión a Isla Mágica (Isla de la Cartuja, Sevilla)
- Excursión y almuerzo en las Cuevas de Nerja (Málaga)
- Almuerzo y café con amigos en el Hotel Molina Larios (Málaga)





El *Programa de Ocio Deportivo* desarrolla actividades y jornadas deportivas, gestionadas a través de los profesionales de actividad física adaptada y suele desarrollarse en otras entidades que organizan tradicionalmente, jornadas de todo tipo de Deporte Adaptado (Fútbol, Baloncesto, Atletismo...) y también, participamos en jornadas a través del Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Se han organizado cuatro (4) actividades, encuadradas dentro del Ocio Deportivo, a partir de septiembre de 2021:

- Torneo de Petanca en San Pedro de Alcántara (Málaga).
- Campeonato de Fútbol Sala en las instalaciones de CEPER.
- Torneo de Pádel en el Club Deportivo (Pádel PSM)
- Torneo de Petanca en el Club de Petanca del Puerto de la Torre.





7. Resultados financieros.

**La
Asociación
arroja un
resultado
negativo en
su cuenta de
pérdidas y
ganancias
de -105.153 €,
lo que
supone un déficit
de 3,4 % con
respecto al
presupuesto
inicial.**

INGRESOS

• <i>Actividad propia</i>	558.115 €
• <i>Subvenciones a la explotación</i>	1.583.382 €
• <i>Subvenciones, donaciones y legados</i>	48.957 €
• <u>Total Ingresos</u>	2.190.454 €

GASTOS

• <i>Gastos de personal</i>	1.788.226 €
• <i>Gastos de explotación</i>	434.949 €
• <i>Dotación Amortización inmovilizado material</i>	61.576 €
• <i>Deterioro y result. enajenación inmov.</i>	2.338 €
• <i>Aprovisionamiento</i>	3.171 €
• <u>Total Gastos</u>	2.290.260 €
• <i>Resultado de explotación</i>	-99.806 €
• <i>Resultado financiero</i>	-5.347 €
<u>RESULTADO 2021</u>	- 105.153 €